

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – 11 DE ABRIL DE 2023

El COE Nacional, en sesión del día martes 11 de abril de 2023, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer los informes presentados por el ERFEN e INAMHI, referentes a los escenarios que se prevén para los próximos días en torno al incremento de lluvias y la presencia de un eventual fenómeno del Niño Oscilación Sur.
2. Convocar a los presidentes de los COE provinciales de las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo De Los Tsáchilas, Galápagos y a la Subsecretaría de Gobernabilidad en Pichincha, a una sesión de COE nacional para socializar la información generada por INOCAR e INAMHI y la emisión de disposiciones que correspondan a nivel territorial.
3. Disponer a Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en su calidad de ente rector del manejo de recursos hídricos y coordinador del INAMHI:
 - Revisar el estatus y permisos otorgados a fuentes de agua, reservorios, juntas de agua, a nivel nacional en coordinación con la Prefecturas quienes poseen la competencia de riego a nivel local.
 - Ejecutar los planes que correspondan para el manejo de cuencas hidrográficas a nivel nacional.
 - Mejorar y fortalecer los mecanismos de monitoreo hidrometeorológico con el objetivo de contar con pronósticos oportunos para la toma de decisiones.
 - Disponer al INAMHI mantener la emisión de los pronósticos de precipitaciones y difundir las alertas necesarias a las instituciones a nivel nacional y la población por los medios posibles en coordinación con la SGR y SEGCOM.
4. Solicitar al Comité Técnico Itinerante de Intervención en Alausí creado por el por el Instituto de Investigación Geológica del Ecuador - IIGE se defina y remita al COE Nacional en un plazo de 48 horas a partir de la suscripción de la presente resolución la hoja de ruta que especifique los procesos a realizar y el desarrollo de estudios técnicos que conlleven las obras de mitigación y estabilización en los territorios con Declaratoria de Niveles de Alerta emitidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos, así como los del deslizamiento ocurrido el 26 de marzo de 2023 en el cantón Alausí y Chunchi en la Provincia de Chimborazo.
5. Solicitar a la Secretaría de Gestión de Riesgos y a las autoridades líderes de mesa del COE Nacional generar los escenarios de afectación en el contexto de la época lluviosa y la probabilidad de

Secretaría de Gestión de Riesgos

Dirección: CIS ECU 9-1-1, Av. Samborondón, Km 0,5
Código postal: 092302 / Samborondón-Ecuador
Teléfono: +593-4-259 3500
www.gestionderiesgos.gob.ec

ocurrencia de un Fenómeno del Niño Oscilación Sur, en sus respectivos sectores de incidencia. El resultado de este trabajo deberá ser presentado en plenaria del COE Nacional en 15 días.

6. Solicitar al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en su calidad de líder de la MTT6 “Medios de vida y productividad” en conjunto con el ERFEN e INAMHI, generar los espacios que correspondan para socializar información relevante de pronósticos y la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno Niño Oscilación Sur, con el sector productivo para la toma de decisiones y planificaciones en los ciclos productivos sobre todo en los sectores de pesca y agricultura.
7. Disponer al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, presentar el cronograma de asignaciones de viviendas y bonos que correspondan en las zonas afectadas por los siguientes eventos:
 - Deslizamiento Chunchi / 2021
 - Erosión regresiva del Río Coca, Comunidad San Luis / 2022
 - Sismo en Esmeraldas / 26 de marzo de 2022
 - Sismo en Carchi / 22 de julio de 2022
 - Movimientos en Masa Nabón y Sayausí en Azuay / 2022
 - Época Lluviosa 2022 – 2023
 - Sismo 18 de Marzo/ El Oro
 - Deslizamiento en Alausí / marzo 2023
 - Movimientos en masa en Santa Isabel – Azuay / 2023
 - Movimientos en masa en Cañar – Cañar / 2023
 - Movimientos en masa en Alausí – La Armenia / 2023
 - Movimientos en masa en Portoviejo, Bolívar, Chone y Sucre - Manabí / 2023
8. Solicitar al MIDUVI priorizar el levantamiento de información en los territorios que cuentan con Declaratoria de diferentes niveles de alerta por la SGR
9. Solicitar a los GAD Cantonales y Provinciales, actualizar y fortalecer los planes de respuesta territoriales tomando en consideración los pronósticos expuestos por el INAMHI y el ERFEN.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional celebrada de manera virtual, el día martes 11 de abril de 2023.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Ministro del Interior
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Secretario de Gestión de Riesgos
Secretario del COE – Nacional

Secretaría de Gestión de Riesgos

Dirección: CIS ECU 9-1-1, Av. Samborondón, Km 0,5
Código postal: 092302 / Samborondón-Ecuador
Teléfono: +593-4-259 3500
www.gestionderiesgos.gob.ec